

N.º DE ORDEN: DU 138/2022

RECIBIDO: 20-09-2022

EXPT E N.º: 433/2022

VENCIMIENTO: 27-09-2022

EX-2022-00026835- -HCDCAT-DPLF

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 20 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY iniciado por el DIPUTADO LUIS FADEL, que se tramita por expte. N.º 433/22, caratulado: "SUSTITUCIÓN DE POSTES DE MADERA DE ENERGÍA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, POR POSTES DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP/PRFV), DE CONCRETO U HORMIGÓN, EXISTENTES EN LAS ZONAS MONTAÑOSAS Y RURALES DE NUESTRA PROVINCIA." -----
Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Objeto. La presente ley es sustituir los postes de madera de energía de baja y media tensión, por postes de Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio (GRP/PRFV), de Concreto u Hormigón y/o material similar, existentes en las zonas montañosa y rurales de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º. - Planificación. El procedimiento de sustitución de la postación del sistema de baja y media tensión tiene que ser de forma gradual, constante y ejecutiva.

ARTÍCULO 3º.- El ámbito de aplicación de la presente será el territorio provincial, dándose prioridad a las zonas más frecuentes de incendios forestales.

ARTÍCULO 4º.- La autoridad encargada será la EC SAPEM de Energía Catamarca, o el organismo que en el futuro se denomine.

ARTÍCULO 5º. - De Forma. -

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al DIPUTADO LUIS FADEL.

LV
J-D

Dip. MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CAMARA DE DIPUTADOS



HUGO DANIEL AYILA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE AMPLIO
CATAMARQUEÑO

DR. LUIS M. LOBO VERGARA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

DR. LUIS HORACIO FADEL
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ALBERTO ALEJANDRO PAEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR

Enredo
Indrodo